



Municipalidad Ciudad MELCHOR DE MENCOS, PETÉN

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MELCHOR DE MENCOS, DEPARTAMENTO DE PETÉN.

CERTIFICA

Que durante el mes de ENERO del año dos mil veinticuatro, la Municipalidad de Melchor, departamento de Petén, no ha suscrito ningún convenio con organizaciones no gubernamentales, asociaciones organismos regionales o internacionales, al que se refiere la literal E del artículo 17Ter de la Ley Orgánica del Presupuesto (Decreto 101-97):

“Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios.”

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.


Manuel Enrique Bolaños Donis
Secretario Municipal

